

CIRCULAR 03-17

Fecha: 23/04/17

De: Servicio y Soporte en Tecnología Informática, S.A. de C.V.

Para: Clientes del Sistema Integral para Seguimiento Administrativo de Oficinas (SISAO), comercialmente conocido como "Peg@sus".

Asunto: Beneficios Peg@sus

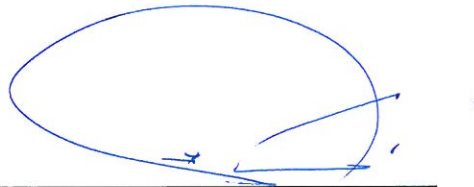
Para aquellas Instituciones que **actualicen** al menos 6 (seis) "Licencias de Instancia de la Solución", coloquialmente llamada Instancia Central, tendrán el beneficio de poder **actualizar** "Licencias de Instancia de la Solución", de manera ilimitada para la misma Entidad Administrativa.

Este beneficio está disponible para ser aprovechado para todo cliente que lleve al cabo la contratación de Peg@sus antes del 30 de abril de 2017.

Adicionalmente, aquellas Instituciones que **actualicen** al menos 10,000 (diez mil) "Licencias por Usuario Nombrado" tendrán el beneficio de poder **actualizar** hasta 5,000 (cinco mil) "Licencias por Usuario Nombrado" extras sin costo adicional.

Este beneficio está disponible para ser aprovechado para todo cliente que lleve al cabo la contratación de Peg@sus antes del 30 de abril de 2017.

Atentamente



C.P. Rafael Martín Toledo Zavala
Apoderado Legal